UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803
Corporación Académica Ambiental

Reunión preoperativa
Convenio S-CI-637-2024

OBJETO DEL CONVENIO

"Optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio de El Santuario"

Fecha: 25/02/2025
Hora: 04:00 p.m.
Lugar: Sede Empresa Públicas del Municipio de El Santuario ESP

Asistentes:

1. Claudia María García G. –Dir. Interventoría-
2. Tomas A. Taborda Niño –Residente Interventoría-
3. Gloria Aristizábal – Coord. Ambiental EEPP El Santuario-
4. Leonel Duvan Duque C. -Gerencia EEPP El Santuario-
5. Esteban García – Ing. Ambiental EEPP El Santuario-
6. Isaías Vargas González –Contratista-
7. Liliana Álzate Restrepo – Coordinación de supervisión Cornare-
8. María Alejandra Correa S. –Supervisión Cornare
9. Martin A. Duque G – Alcalde Municipio de El Santuario-
10. Daniel Montoya Hurtado – Jurídico interventoría-
11. Milena Rodríguez –SG SST Interventoría-
12. José David Ramírez Giraldo – Jurídico EEPP El Santuario-
13. Verónica Duque – Supervisora EEPP El Santuario-

ORDEN DEL DÍA

1. Intervención Gerencia EEPP El Santuario: Saludo y presentación de todas las partes
2. Cornare: conocer el grupo, metodología, forma de trabajo, actas de avance y pagos
3. Intervención Interventoría: Se enviaran oficios solicitando documentación inicial, para llevar a cabo el acta de inicio
4. Intervenciones varias para la ejecución del contrato

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Reunión Preoperativa Febrero 25 de 2025 El Santuario					
Datos del Convenio					
No del Convenio: 637-2024					
OBJETO: "Optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio de El Santuario"					
APORTE CORNARE OBRA	$ 843´726.508	SUSCRIPCIÓN	03-12-2024	PLAZO TOTAL	6 meses
APOTE GOBERNACIÓN	300´000.000	ACTA DE INICIO	27/12/2024		
APORTE EEPP El SANTUARIO	$ 435.835.928	FIN	27/06/2025		
		Tiempo transcurrido	0	Porcentaje (%) de tiempo transcurrido	0
INVERSION TOTAL DEL PROYECTO	$ 1.579´562.436	Tiempo faltante		Porcentaje (%) de tiempo faltante	

TEMAS TRATADOS

INTERVENCIÓN GERENCIA EEPP EL SANTUARIO: SALUDO Y PRESENTACIÓN DE TODAS LAS PARTES

La Gerencia de EEPP El Santuario hace introducción con la importancia del proyecto con el acompañamiento del grupo de trabajo. Se lleva a cabo la presentación por todas las partes

CORNARE: CONOCER EL GRUPO, METODOLOGÍA, FORMA DE TRABAJO, ACTAS DE AVANCE Y PAGOS

Cornare interviene con la importancia del proyecto llevando a cabo la reunión para conocer todo el grupo, metodología, forma de trabajo, actas de avance y los respectivos pagos. Este contrato cuenta con recursos de la Gobernación.

INTERVENCIÓN INTERVENTORÍA: SE ENVIARAN OFICIOS SOLICITANDO DOCUMENTACIÓN INICIAL, PARA LLEVAR A CABO EL ACTA DE INICIO

La interventoría explica la creación de un grupo de Watsapp, hacer solicitud a la entidad contratante sobre la solicitud de documentos contractuales para dar una revisión de ello, y estando a satisfacción, se anuncia a las partes para poder así llevar a cabo la respectiva acta de inicio; a su vez se solicita al contratista también información de acuerdo al contrato para seguimiento por parte de la interventoría (pólizas, obligaciones contractuales, personal,

cronograma, plan de calidad, seguridad, afiliaciones, etc.). También se revisa el presupuesto que esté dadas las condiciones iniciales sino se deberá acoger precios de acuerdo a lo pactado con el contratista. No se deben ejecutar obras no contempladas ni de obra extra ni adicional y en caso contrario lo asume el contratista. Se deja claro de parte de la interventoría querer llevar a cabo el proyecto de acuerdo a lo planteado y que salgan bien en los términos que son.

INTERVENCIONES VARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Cornare: consulta como quedo pactado el tiempo con el contratista

Gerencia EEPP: En estudios se contempló 4 meses (licitación, adjudicación y obra) y en plazo máximo de aproximadamente 18-20 de mayo.

Interventoría: Hace énfasis de cualquier adición lo debe asumir la EEPP El Santuario de acuerdo a términos de la Gobernación. Interventoría hace claridad del tiempo ser de 6 meses a partir de la creación del acta de inicio con el contratista y que cualquier tiempo fuera de ello o adición debe asumirlo la EEPP. Se aclara que en contratos con recursos de la gobernación no se debe pedir adición por el proceso tan largo que esto implica (2 años).

Contratista: Consulta como es el desembolso y actas de avance, explicándose por la interventoría-EEPP que al acta se le da un visto bueno presentando esta acta en Excel a Cornare y ya verificada y asentada, luego se entrega a las EEPP con la demás documentación y este a su vez pasa Cornare para llevar a cabo el respectivo desembolso para pago: Cornare-EEPP-Contratista. Se desembolsa de acuerdo al avance del contratista.

Contratista: Dice que las entidades normalmente presionan al contratista para el arranque, encontrándose baches en el camino y menciona las condiciones desfavorables del IDEAM para los tres (3) meses próximos. Por lo que propone a la interventoría y a la entidad para que se realice una buena revisión mancomunada de los diseños aclarando dudas y evitar percances.

Interventoría: Aclara que no siempre son dadas el 100% sin probabilidad de problemas. Se dará entonces revisión de documentación que se solicitará a la EEPP para que en máximo de 8 días para tener revisado junto con diseños. Contratista: dice llevándose una buena revisión para tener el menor tiempo de percances para cumplir con la obra, que la ve relativamente fácil ya que es una estructura que trabaja por gravedad.

Interventoría: Aclara que en actas se pagara obra ejecutada y no se pagara obra proyectada Y además se exigen los ensayos de laboratorio pertinentes a la actividad (fallos de cilindros 1 día 0 3 días para hacer proyección de dicha resistencia del concreto) y se debe tener laboratorio certificado por el ONAC. En caso de concretos para el pago de acta, la mejor forma es vaciado y verificado al momento de desencofrado que se cumplió sin ningún problema.

Contratista: Consulta el tiempo de respuesta de pagos presentada el acta de avance. Interventoría responde de aproximadamente 15 días o tres semanas y le propone al contratista ejecutar obra y llevar la primera acta para ver ese proceso. Se le pide tener buen control administrativo en la creación de actas a tiempo para que se tenga un buen flujo de caja. Cornare dice deben presentarse actas a más tardar el día 20 de mes.

Reunión preoperativa
Convenio S-CI-637-2024

Interventoría: Se pide al contratista un buen listado de personal vigente -retirado y obtener de estos últimos en cada retiro el pazysalvo y liquidación correspondiente. Se propone por la interventoría llevar a cabo comités cada 15 días para un buen seguimiento del proyecto con indicadores. Se compartirán las actas de comité de obra en grupo o correo, junto con listado de asistencia y esperando observaciones u aclaraciones y de no haberlas se procedería a tomarse la respectiva acta como definitiva. Se pide al contratista la presentación de un cronograma bien acertado del proyecto.
Contratista: Dice hacer ver el proyecto de un especialista que le apruebe hidráulicamente, con su funcionamiento y normatividad, esto como una revisión previa

Compromisos

1. Interventoría: Envío de oficio a EEPP El Santuario, solicitando documentación del contrato de obra, diseños con memorias etc.
2. Contratista-interventoría: Revisión de los diseños con calibración de presupuesto

Anexo 01 Listado de asistencia

Elaboró

Tomas A. Taborda Niño
Residente de interventoría U de A
Convenio 637-2024